



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Instituto Nacional de Normalización

Estudio y aprobación de una norma técnica

Última actualización: 22 abril, 2015

Descripción

Permite resolver problemas técnicos recurrentes a través de la realización de estudios de una norma chilena a solicitud de organizaciones productoras de bienes o servicios, usuarios o consumidores, y entidades de ciencia y tecnología, que cuenten con financiamiento para realizarlo y suscriban un convenio con el Instituto Nacional de Normalización (INN).

Detalles

El estudio de una norma chilena se realiza de acuerdo a las normas NCh1 y NCh2, que a su vez están en conformidad con las pautas de la Organización Internacional para la Normalización (ISO) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El proceso considera:

- Elaboración de un anteproyecto de norma.
- Formación de comité técnico.
- Aprobación de anteproyecto.
- Oficialización de la norma.

Revise [más información](#).

¿A quién está dirigido?

Organizaciones productoras de bienes o servicios, usuarios o consumidores, entidades de ciencia y tecnología y personas interesadas en participar en un estudio.

Para participar en un comité técnico de estudio de norma se debe:

- Ser técnicamente idóneo para velar por los intereses de la organización que representa.
- Estar motivado para solucionar eventuales dificultades que puedan surgir durante el estudio de la norma.
- Inscribirse en el comité correspondiente.

Al solicitar el estudio se debe:

- Contar con financiamiento.
- Suscribir un convenio con el INN.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Solicitud de participación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente mencionado en el campo **documentos requeridos**.
2. Diríjase a la oficina del Instituto Nacional de Normalización, ubicada en [Matías Cousiño 64, piso 4, Santiago](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un estudio y aprobación de una norma técnica.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado un estudio de norma técnica.

Correo:

1. Reúna el antecedente mencionado en el campo **documento requerido**.
2. Envíelo al correo division.normas@inn.cl
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado un estudio de norma técnica.